

Radicado No. 20240022584S

Bogotá D.C., 2024-10-25 16:39:14

Señor(a)
Anónimo
Ninguno

Asunto: Petición - Radicado No. 20240027536R

Reciba un cordial saludo en nombre del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS

En atención a su solicitud, le informamos que hemos tomado en cuenta su mensaje y a continuación le proporcionamos la siguiente respuesta:

Nos permitimos informar que, de acuerdo con el documento conceptual de la Convocatoria 957 de 2024, en efecto dentro de la definición de artículos de investigación no se consideran artículos publicados en Book Series, Trade Journals, y/o Proceedings aunque hayan sido objeto de evaluación por pares académicos; por lo tanto, para este proceso esos resultados de actividades de investigación serán considerados dentro de la Tipología de Divulgación Pública de la Ciencia.

Sin embargo, dentro del proceso de transición y modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación serán consideradas esta y todas las demás sugerencias que realicen los actores del sistema.

Agradecemos su amable espera y contamos con que la información brindada permita aclarar las dudas enviadas en su solicitud.

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA ROBAYO CASTRO

DIRECCIÓN DE CIENCIA

Anexo: 0
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>